Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1403 /2019

Señores
A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa
E-mail: nadia_sosa81@hotmail.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 92/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES PARA LOS CONSULTORIOS DE LAS ENFERMEDADS CRONICAS" – I.D. N° 372911**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2170/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.**
- **A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2170/2019 y el Informe de Evaluación.

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1402/2019

Señores
SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A,
E-mail: sanbenitoicsa@rieder.net.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 92/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES PARA LOS CONSULTORIOS DE LAS ENFERMEDADS CRONICAS" – I.D. N° 372911**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2170/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **SAN BENITO IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.**
- **A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2170/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

in:sent

2 de 1.136

Redactar

- **Recibidos** 12
- Destacados
- Pospuestos
- **Enviados**
- Borradores
- **Adendas** 7
- **Dpto. Contratos** 10
- Más

DPTO. DE ADJ

Resolucion de Adjudicacion

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 14:30 (hace 1 minuto)

para sanbenitoicsa

Remito Resolucion de Adjudicacion de la CD N° 92/2019 - ID N° 372911
Acusar recibo.-

3 archivos adjuntos

nota san benito.pdf

resolucion 2170 cd 92 2019.pdf
1.2 MB

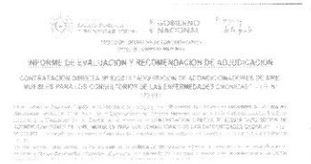

evaluacion cd 92 2..

Responder Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Gmail in:sent

1 de 1.136

Redactar

Recibidos 12
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Adendas 7
Dpto. Contratos 10
Más

DPTO. DE ADJ

Resoluciones de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 14:31 (hace 0 minutos)
para nadia_sosa81

Remito Resolucion de Adjudicacion de la CD N° 92/2019 - ID N° 372911
Acusar recibo.-

3 archivos adjuntos

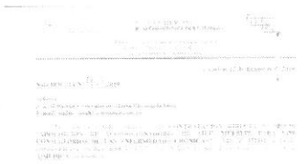

nota aym ramos ge.

resolucion 2170 cd.

evaluacion cd 92 2019.pdf
5 MB

Responder Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo